



MAT.: APRUEBA TRASLADO DE LA PATENTE COMERCIAL 200-843.

ALGARROBO,

22 AGO 2022

DECRETO: N°

1784



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° 1277 del 03.07.2021, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Ord. N° 388 de fecha 18 de agosto de 2022, solicitando la Traslado de la Patente de Comercial por el Departamento de Rentas y Patentes Comerciales.

CONSIDERANDO:

La solicitud del contribuyente para el traslado de la patente comercial Rol N° 200-843.

DECRETO:

1. Autorizase a contar de esta fecha al contribuyente que se indica, el **TRASLADO** de la patente comercial que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : Botilleria Claudia Reyes E.I.R.L.
 Rut : N° 77.596.136-8
 Representante Legal : Claudia Andrea Reyes Sepúlveda.
 Cédula Nacional de Identidad : N°
 Dirección : Pasaje Piscis N° 292, Sitio N° 292, Sitio 2
 Manzana A, Mirasol, Algarrobo.

PATENTE

Rol : N° 200-843.-
 Actividad Económica : Local de Expendio de Alimentos (Venta de Alimentos no refrigerados, Bebidas, Helados y Cigarros).
 Clasificación : Patente Comercial

TRASLADO

De la Dirección : Camino Algarrobo Mirasol N° 3030, Local N° 4, Algarrobo.-
 A la Dirección : Camino Algarrobo Mirasol N° 3030, Local N° 1, Algarrobo.-

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:
 Contribuyente (1)
 Rentas y Patentes Comerciales (1)
 Archivo - (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE RECEPCIÓN: 22 AGO 2022

FECHA SALIDA: 24 AGO 2022

RESERVA N°